

*Success (16)*  
17

R. del E.  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

31.MAR83

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPANIA ANONIMA "SIPASA SISTEMAS DEL PACIFICO S.A."

- 1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Cantón Guayaquil Abogado Hugo Amir Guerrero Gallardo, el 16 de Mayo de 1.980, se constituyó la Compañía Anónima "SIPASA SISTEMAS DEL PACIFICO S.A." Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, Libro de Industriales, el 29 de Mayo de 1980 de fojas 6.247 a fojas 6.265 No. 455 y anotada bajo el No. 10.242 del Repertorio.
- 2.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura los señores:  
Abogado Violeta Leon Ponce; Doctor José Mancero Miranda; Ruperto Mancero Miranda; Carmen Robles Zanatta de Gómez y Alfred Rytz Fischer.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana a excepción del último que es de nacionalidad - Suiza, con domicilio en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- La Compañía se denomina "SIPASA SISTEMAS DEL PACIFICO - S.A." y su plazo de duración es de cincuenta años.
- 4.- El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de - Guayaquil.
- 5.- El objeto de la Compañía es la confección o fabricación importación, exportación, compra, venta, distribución de muebles y elementos decorativos para casas, oficinas, locales, Sociales, comerciales, educacionales, parques, jardines tanto públicos como privado. La Sociedad se dedicará además a ejercer agencias, representaciones de empresas y compañías dedicadas a actividades similares. Para el cumplimiento de su objetivo social la Sociedad podrá importar materias primas, maquinarias y otros elementos necesarios para la elaboración de estos productos, pudiendo intervenir en la constitución de compañía de capital o de personas; así como adquirir acciones y participaciones en compañías constituidas o que se vayan a construir y que tengan relación de afinidad en las actividades de la Sociedad.
- 6.- El capital social de la Compañía es de QUINIENTOS MIL SU CRBS, dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de Un mil sucres cada una.
- 7.- El capital social se encuentra íntegramente suscrito, y pagado en un 25% en numerario.
- 8.- El gobierno de la Compañía se realiza a través de la Junta General de Accionistas y administrada por medio del - Presidente, del Gerente General y del Gerente.  
La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía corresponde al Gerente General.

*[Handwritten signature]*

9.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía Anónima "SIPASA SISTEMAS DEL PACIFICO S.A." fue aprobada mediante Resolución No. 11.586 expedida el 23 de Mayo de 1980-----, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, Libro de Industriales, el 29 de Mayo de 1980----- de fojas 6.242 a fojas 6.246 No. 454 y anotada bajo el No. 10.241 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY

Guayaquil, Mayo 30 de 1980



Gioconda Alvear Ugarte,  
SECRETARIA ENCARGADA

*Maria Trujillo*